

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a AMAYRA ALEJANDRA GUEVARA TORRES a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 607782019

#### LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

#### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
  - Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
  - La dirección no existe  X \_\_\_\_\_
  - El destinatario No reside \_\_\_\_\_
  - Rehusado \_\_\_\_\_
  - Desconocido \_\_\_\_\_
  - Cerrado \_\_\_\_\_
  - Fuerza Mayor \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 607782019  
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy DOS (02) DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.

  
 \_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

  
 \_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alzar - Responsable SDQS, SLIS RUU   
 Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019027240

Fecha: 2019-03-22 15:09:48

Codigo Dep: SDIS 12330

Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE  
Destino: AMAYRA ALEJANDRA GUEVARA TORRES  
Asunto: Respuesta requerimiento SDQS # 60778201  
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código: 12330  
Bogotá, D.C., MARZO de 2019Señora:  
AMAYRA ALEJANDRA GUEVARA TORRES C.C. 1013659356  
KR 23 43 44 SUR  
Celular: 3125281476  
BogotáAsunto: Respuesta requerimiento SDQS #. 607782019  
Referencia: Radicado E2019013307Cordial saludo Señora **AMAYRA ALEJANDRA**,

En atención al requerimiento recibido en esta Secretaría con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Esta Subdirección Local consultó en el Sistema de Registro de Beneficiarios –SIRBE, identificando que **AMAYRA ALEJANDRA GUEVARA TORRES**, identificado con **CC 1013659356**, se encuentra activa en el servicio “Creciendo en familia”. Me permito informarle que se consulto la programación de canje de bonos la cual es publicada mes a mes en la subdirección local de rafael uribe uribe, y se estableció que efectivamente usted debía canjear el bono el día **11/03/2019 a las 9:00:00 AM** en Colsubsidio del Restrepo, se evidencia que este no fue canjeado, es importante mencionar que los bonos que no sean canjeados en la fecha establecida ya no pueden ser entregados posteriormente.

Sin embargo teniendo en cuenta su solicitud y de acuerdo a los soportes allegados me permito informarle que el día, 29 de marzo de 2019 se reprogramara la entrega del bono alimentario correspondiente al mes de “marzo” desde las **8:00 AM. hasta las 2:00 PM** en Colsubsidio del Restrepo. Es preciso informarle que teniendo en cuenta la información dada desde el inicio de inscripción al programa “**Creciendo en Familia**” se debe cumplir con los criterios de corresponsabilidad y es responsabilidad suya de acercarse a esta Subdirección en la primera semana de cada mes para consultar la programación de bonos.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para la ciudadanía en pro de construir una mejor ciudad para todos y todas.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Elaboró: Luz Cajamarca -Profesional Creciendo en Familia SLIS RUU.

Revisó: Hernán Santoyo-Profesional SDQS.

Aprobó: Janeth Rinta Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU *WJL*Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 062 917-9  
POSTEXPRESS

Centro Operativo JAC.CENTRO  
Orden de servicio 11579952

Fecha Pre-Admisión 27/03/2019 12:52:26



YG222863414CO

1111  
538

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRICTAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
Referencia: S2019027240  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
NIT/C.C.T.I: 899999061  
Teléfono: [blank]  
Depto: BOGOTA D.C.  
Código Postal: 110311408  
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:  
RE Rehusado  
 No existe  
NS No reside  
NR No reclamado  
DE Desconocido  
[ ] Dirección errada  
C1 C2 Cerrado  
N1 N2 No contactado  
FA Fallecido  
AC Apartado Clausurado  
FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: AMAYRA ALEJANDRA GUEVARA TORRES  
Dirección: KR 23 43 44 SUR  
Tel: [blank]  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Código Postal: 111811169  
Depto: BOGOTA D.C.  
Código Operativo: 1111538

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Jhon Linares  
Tel: [blank] Hora: [blank]

Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.600

Fecha de entrega: 28 MAR 2019  
Distribuidor: [blank]  
C.C. [blank]  
Gestión al entrega: 024.478.034

Dice Contener: POR LA CR 23  
13-42 Y PASA A  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL  
APARECE PLACA ANTIGUA HASTA CU 42 Y PASA A CU 44



1111757111538YG222863414CO

1111  
757  
JAC.CENTRO  
CENTRO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL